



RESOLUCION No. CSJSAR17-13
Lunes, 16 de enero de 2017

*“Por medio del cual se modifica parcialmente la Resolución No. 2885 Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos **Secretario Tribunal y/o Equivalentes G-Nominado**, de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y en el Distrito Judicial Administrativo de Santander”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo No. 10001 del 07 de Octubre del 2013, la Sala Administrativa Superior de la Judicatura, dispuso que las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura adelanten los actos preparatorios y se dictan directrices para el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y en el Distrito Judicial Administrativo de Santander.

Que mediante Acuerdo No. 2462 del 2013, se convoca a concurso de méritos destinado a la conformación del registro seccional de elegibles para los cargos de empleados de carrera de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y en el Distrito Judicial Administrativo de Santander.

Que superada todas las etapas del concurso, se expidió la Resolución No. 2885 de Enero 20 de 2016 donde se publicó el Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de **Secretario Tribunal y/o Equivalentes G-Nominado**, de carrera Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y en el Distrito Judicial Administrativo de Santander, ante la cual, se interpusieron tres recursos de ley, que fue resueltos mediante Resoluciones **Nos. 3015, 3016 y 3017** del 6 de Mayo de 2016 en sede de reposición y en sede de apelación mediante Resoluciones Nos. CJRES16-432 y CJRES16-944 de 2016.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Santander, procede a modificar la Resolución No. 2885 de 2016, atendiendo lo resuelto en la Resolución Nos. Nos. **CJRES16-432** y **CJRES16-944** de 2016 y se notificará conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2885 de 2016 que publicó el Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de **Secretario Tribunal y/o Equivalentes G-Nominado** de carrera Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y en el Distrito Judicial Administrativo de Santander.

ARTICULO SEGUNDO: Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro de Elegibles para el cargo de **Secretario Tribunal y/o Equivalentes G-Nominado**, de la convocatoria No. 3 Acuerdo No. 2462 del 2013, así:

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	Pruebas de Conocimiento	Pruebas de Aptitudes	EXPERIENCIA Y DOCENCIA (Adicional)	CAPACITACIÓN (adicional)	Publicaciones	TOTAL
1	91528480	CARLOS ANDRES	LOZANO ARANGO	600	155,50	48,88	20	0	824,38
2	49770861	ELIANA MARIA	GUERRERO BARRERO	591,33	162,50	27,86	0	0	781,69
3	63535421	KILIA XIMENA	CASTAÑEDA GRANADOS	412,545	165,00	100,00	55	0	732,55
4	37897833	DAISSY PAOLA	DIAZ VARGAS	412,545	170,50	100,00	40	0	723,05
5	37899605	JONAIRA FARINA	CHAVES SILVA	412,545	172,50	100,00	20	0	705,05
6	63355923	MARIVEL	VILLARREAL SUAREZ	376,785	163,50	79,00	40	0	659,29
7	63312570	NANCY YOLANDA	VERA PEREZ	341,025	175,00	100,00	30	0	646,03
8	1098616662	JULY CAROLINA	ZARATE GORDILLO	412,545	171,50	18,00	40	0	642,05
9	37891660	ZORAIDA	PEDRAZA PORRAS	394,665	135,00	71,00	40	0	640,67
10	91222067	ORLANDO	PEREZ AGUILAR	376,785	160,50	100,00	0	0	637,29
11	37892900	CLAUDIA CECILIA	RIOS GONZALEZ	358,905	146,50	100,00	30	0	635,41
12	63369746	SANDRA LILIANA	HERNANDEZ SUA	323,16	167,00	100,00	40	0	630,16
13	91213492	RAUL	ORTIZ DEL VALLE	341,025	175,00	83,61	30	0	629,64
14	37893189	ANA MILENA	SANTANDER RODRIGUEZ	323,16	161,00	100,00	40	0	624,16
15	37753430	MARTHA JULIANA	RIVERA GARCIA	323,16	160,00	100,00	40	0	623,16
16	37898481	GINA MILENA	CHAVES SILVA	358,905	158,50	85,00	20	0	622,41
17	63435812	MARTHA MARCELA	MARIN HERNANDEZ	358,905	147,50	75,16	40	0	621,57
18	37944913	LUISA FERNANDA	MORENO SANCHEZ	305,28	165,50	100,00	40	0	610,78
19	91072376	MARTIN HERNANDO	MEJIA CARREÑO	323,16	168,50	100,00	0	0	591,66
20	34563278	BERTHA SUSANA	TOVAR CUELLAR	323,16	156,00	87,56	20	0	586,72
21	91130780	DARIO ANTONIO	ARIZA ZARAZA	341,025	168,50	41,19	20	0	570,72
22	1101683301	CRISTIAN JAVIER	ARDILA SUAREZ	358,905	143,50	4,89	55	0	562,30
23	91075540	FABIO RICARDO	MARTÍNEZ ARDILA	376,785	144,50	1,39	20	0	542,68
24	37182505	KATERINE	MANTILLA SANCHEZ	305,28	151,00	30,00	20	0	506,28

ARTÍCULO TERCERO: Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 del 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de confirmar las listas de elegibles para la provisión de cargos en vacancia definitiva.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución se notifica mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura. A título informativo publíquese a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, según lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente no procede ningún recurso de Ley.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga - Santander, a los dieciséis (16) días del mes de Enero de 2017.

ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
PRESIDENTE MAGISTRADO

AERP / LAOB

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co